

El vale

Es un documento por medio del cual la persona o empresa que lo firma se compromete con otra a cancelar cierta cantidad de dinero, a entregar algún producto o prestar determinado servicio.

Los vales normalmente se extienden en formularios impresos, dejando los espacios oportunos para llenar con los datos variables. También se suele extender vales cuando un empleado recibe anticipos sobre su salario. Estos casos el empleador certifica con su firma haber recibido determinada cantidad de dinero en el intervalo del mes, que será descontado de su sueldo el día de pago, o cuando ambas partes convenga.

Lugar Y fecha: Guatemala 11 de febrero 2006
Vale a: Belleza Total
Por lo siguiente: Anticipo por 50% sobre
sueldo del mes de febrero 2006

Juan Beron

Firma